



MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXIX - N° 131
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Base \$3790. Lugar Juzgado de Paz Ordóñez. Actor: VIOTTO Dionisio y Otro. Demandado: LUCERO Marianela. Demanda: Abreviada cobro de pesos. Tribunal: Juzgado 1° Instancia Civil y Com. 1° Nom. Martillera: CARBALLO Gabriela. Bien: "LOTE DE TERRENO: ubicado en Ordóñez, Ped. Bell Ville, Depto. Unión, Pcia. de Córdoba, designado como Lote Ocho de la quinta Cuarenta y Dos y Linda al N. Lote 3, 4 y 5 S. lote 9; E. calle Publica y O. lote 6.- SUPERFICIE 622,875 m2. Inscripto en la Matrícula 924.939 (36 Unión). Ocupado.-

3 días - N° 58174 - \$ 242,34 - 06/07/2016 - BOE

O:Juzg. C. C. 1ra. Inst. 1ra. Nom. de Villa María (Cba).SEC. N° 1, en autos: "AGUIRRE IRMA SUSANA C/ LOPEZ RAUL EDUARDO-LIQ. DE LA SOC. CONYUGAL CONTENCIOSO", Exp. 1853190, Martillero José A. López -MP 01-678-, rematará el 07/07/2016, 11 Hs. en Juzgado de Paz de James Craik Cba.: Lote, (casa) ubic. en James Craik, Dpto. 3° Arriba, Pcia. de Cba., desig. LOTE A- MZA.36 -Sup. 462 mts2.- Matrícula: 1016447.- (demás descrip. surgen de autos).- Base:\$ 39.806,00.- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, más comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la V. Familiar, resto a la aprob. de la misma, en Cta. Judicial N° 304-30947001- CBU. 0200304551000030947010.- Incrém. mínimo de posturas: \$398,06.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23 del 16-09-2014.- CASA.-UBICADA: s/calle corrientes s/n- (entre Córdoba y San Luis) de James Craik.- MEJORAS: liv/com.-cocina- baño 2 dormit. y patio.-OCUPACION: Raul Lopez, dueño.- GRAVAMENES: el de autos.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599CPC).-INFORMES: Al Martillero: Jose I. Rucci 595 -Tel. 0353-156573125-Villa María.-OFICINA,24/06/16. -Fdo: Dr. Sergio Pellegrini. Secretario-

5 días - N° 58739 - \$ 1157,15 - 07/07/2016 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "MUNICIPALIDAD DE PILAR C/ ALBORNOZ FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE 2053004"

Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematará 07-07-16 10,00hs o día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el día designado en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; el inmueble embargado en autos Inscripto en Matrícula 1036896 a nombre de Albornoz Francisco, a saber; Lote de terreno baldío ubicado en la quinta N°51 de la zona norte del Pueblo de Pilar, Ped., de igual nombre Depto. Río II, Provincia de Córdoba que ade acuerdo a un plano de mensura y subdivisión inscripto en el protocolo de planos al N°79445 y al N°105189 del protocolo de planillas, se designa como lote 23, que mide 13ms 50cms de fe sobre calle Chacabuco, teniendo igual contrafrente por 24ms de fondo en ambos costados lo que hace una sup., total de 324mts2, que linda al NE., y SE., con el lote 13 del plano, al NO., con calle Chacabuco y al SO., con el lote 22 del plano.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Base:\$10793, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero (5%) más IVA sobre la comisión mas 4% LFVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciere y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$2000 Mejoras: Terreno baldío libre de ocupantes y cosas Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Gutiérrez Sec. Of.23-06-16

3 días - N° 58759 - \$ 1055,16 - 07/07/2016 - BOE

Ord Juzg 1° Inst 3° Nom C C Fam, Sec N° 6, EXPEDIENTE: 2410650 – GALARZA PEDRO ROBERTO C/ FERRATTI MARIA LAURA Y OTRO - EJECUTIVO, mart H AMADIO (01-1995) rematará 7/07/16, 11,00 hs. o día sub sig. si este fuera inhábil, en D Agodino 52, S. Fco: Automotor marca: Fiat, Tipo: Sedan 4 ptas, modelo: Siena Fire 1242 MTI 16V, DOMINIO: EQX 311,Año 2004, con GNC, en el estado visto que se encuentra. Sin base, dinero de contado o ch certif, mejor postor. Comprador abonará 20% de su compra,

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 1
Declaratorias de herederos	Pag. 2
Citaciones.....	Pag. 5
Rebeldías	Pag. 15
Usucapiones	Pag. 15

4% Fdo Violencia Fliar, comisión ley martillero en acto de remate, resto aprob. subasta, IVA si corresp. Post. min. \$ 1.000. Rev e Inf al martillero, E Ríos 1952, S Fco (Cba)Te 03564-15571571. Oficina, San Francisco,27 de junio de 2016. Dra. M G B de Ravera Secretaria.

2 días - N° 59168 - \$ 258,62 - 07/07/2016 - BOE

Ord Juzg 1° Inst 3° Nom C C Fam, Sec N° 6, EXPEDIENTE: 2439303 – GALARZA PEDRO ROBERTO C/ PASQUALE YANINA SOLEDAD - EJECUTIVO, mart H AMADIO (01-1995) rematará 7/07/16, 10,00 hs. o día sub sig. si este fuera inhábil, en D Agodino 52, S. Fco: Automotor marca: Peugeot, Tipo: Sedan 4 ptas, modelo: 505 SR, DOMINIO: AAW 719,Año 1995, con GNC, en el estado visto que se encuentra. Sin base, dinero de contado o ch certif, mejor postor. Comprador abonará 20% de su compra, 4% Fdo Violencia Fliar, comisión ley martillero en acto de remate, resto aprob. subasta, IVA si corresp. Post. min. \$ 1.000. Rev e Inf al martillero, E Ríos 1952, S Fco (Cba)Te 03564-15571571. Oficina, San Francisco, 27 de junio de 2016. Dra. M G B de Ravera Secretaria.

2 días - N° 59170 - \$ 253,56 - 07/07/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Autos: "ROJAS, EDGAR DANIEL - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 2838566/36), Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. n°1), Secr. Olmos. Por Sent. N° 310 del 14/06/2016 se declaró la quiebra del Sr. Edgar Daniel Rojas (D.N.I. N° 22.574.199) con domicilio real en calle Jose Penna N°2265 de B° Alberdi de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q... Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al

Síndico. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). ...Fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico:22/08/2016. Fdo: Dr Carlos Tale- Juez.-

5 días - N° 59379 - \$ 1552,90 - 06/07/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N°6, de la ciudad de Córdoba, en autos: "ENCOFRA S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2773024/36), hace saber que el Cr. Ricardo Enrique Podadera aceptó el cargo de Síndico y constituyó domicilio procesal en calle Dámaso Larrañaga N°59, 2° Piso, Of. "B", de esta Ciudad. OF.: 05.07.16.

2 días - N° 60082 - \$ 274,84 - 07/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 13ª Nom en lo Civ y Com de Cba, hace saber que mediante Sentencia N°269 de fecha 30/05/2016, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de BERTOLOTTI, RUBEN ANTONIO (DNI N° 7.992.246), con dom en calle Berni 251 (Esquina Forte s/n) Barrio Sol y Río Villa Carlos Paz (Cba.) y procesal en Pje San Agustín 332 PB "C" Cba, el que tramita en autos: "BERTOLOTTI, RUBEN ANTONIO-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (expte 2853996/36). El Síndico designado es el Cr. Giacosa Edelmiro quien fija domicilio en calle Av. Gral. Paz 108 2 piso Cba, Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 01/08/2016. El informe individual deberá ser presentado el 08/09/2016.El informe general el 15/11/2016.La audiencia informativa el 23/05/2017 en sede del Tribunal.

5 días - N° 58420 - \$ 731,65 - 06/07/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra inst. y 1ra nom. C. C. y C. de Marcos Juárez (Cba.), Dr. José María Tonelli, Secretaría a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, COMUNICA que en los autos caratulados "LUCIANI, ANA MARIA - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°2776133), se ha dictado Sentencia N° 77 de fecha 22/06/2016, donde se RESUELVE:) Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. Ana María LUCIANI, D.N.I. N° 23.861.830, con domicilio en calle Av. San Martín N° 279 de la Ciudad de Leones, en los términos del art. 288 y siguientes de la Ley 24.522. IX) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico se pronuncie el día de 10 de agosto de 2016 sobre los pasivos laborales. X) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones

de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico hasta el día 26 de agosto de 2016. XI) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual el día 20 de octubre de 2016 y el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 02 de diciembre de 2016. XII) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 24 de febrero de 2017. XIII) Hacer saber a la concursada que la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá ser efectuada en los términos prescriptos por el art. 41 y presentada hasta el día 10 de febrero de 2017 y fijar la fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 30 de marzo de 2017. XIV) Fijar como plazo de vencimiento de la presentación por la concursada de su propuesta de acuerdo preventivo el día 04 de septiembre de 2017. XV) Fijar el vencimiento del período de exclusividad el día 03 de octubre de 2017 y para que se lleve a cabo la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 el día 25 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas, Se hace saber también que aceptó el cargo de Síndico, el Contador Público Nacional Carlos Alberto VOLPI, de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 12.00 horas y de 16.00 a 20.00, horas, en el domicilio San Martín 613 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 59805 - \$ 3290,50 - 12/07/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO CUARTO. El Sr Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com.Sec. 5, en los autos FERNANDEZ LILIA SUSANA- DECL. DE HERED." (Expte. N.º 2755977), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de . LILIA SUSANA FERNANDEZ- DNI 6.627.686 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 04 de julio de 2016. Fdo.Dr-Guadagna Rolando .Juez.-Dra -Selene C. Lopez Secr.

1 día - N° 60095 - \$ 199,34 - 06/07/2016 - BOE

Río Segundo, 30/05/2016.- Agréguese oficio acompañado. Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Téngase por iniciada la Declaratoria de Herederos de DRUETTO ELVIO ROELIO. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, para que en el término de 30 días corridos a contar desde la publicación comparezcan a estar a derecho. Publíquense

edictos citatorios en el Boletín oficial. Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Esther Martínez de Gavier, Juez. Dr. Jorge Humberto Ruiz, Secretario.

1 día - N° 58469 - \$ 186,50 - 06/07/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideraren con derecho a la sucesión de CAMPOS MODESTO JULIO Y CRISTINA ISABEL MENSEGUEZ, en autos: "CAMPOS, Modesto julio y otro - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. NRO. 2705/36)" para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/06/2016. Fdo.: Mayda, Alberto Julio; Juez de 1ra. Instancia. Angiula, Carina Andrea. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 58841 - \$ 87,22 - 06/07/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º inst y 47civ y com, en autos VILLARREAL, MARIA ANGELINA-GÜELL O GUELL Roberto Enrique- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 2858399/36. Cítese y emplácese a los hered, acreed y a todos los que se consideren con dcho a la sucesión, de Maria Angelina Villarreal- Roberto Enrique Güell o Guell para que dentro del plazo de treinta días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 14 de junio de 2016. Juez: Fasseta, Domingo Ignacio Pro Secretario: Sejas, Gabriela Rosana

1 día - N° 59316 - \$ 74,34 - 06/07/2016 - BOE

La Juez de 1ra. Inst y Unica Nom Civ. Com. Conc. y Flia. de la Ciudad de Río Segundo,Sec. N° 2 Dr. Gutierrez, en autos:"BOEHLER O BÖEHLER, MARCELO OSCAR" Expte. N° 2768601 ha dictado la siguiente resolución:"Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. BOEHLER O BÖEHLER, MARCELO OSCAR DNI 17.049.974, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N).Cumplimentese con lo establecido por el art. 655 del CPC, en función del Art. 658 del mismo cuerpo legal. Fdo.:Gutierrez, Marcelo Antonio. Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Martínez Gavier, Susana Esther. Juez de 1ra. Instancia

1 día - N° 59367 - \$ 243,20 - 06/07/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ºINS CCONCF, N Y J,PJ Y F-ARROYITO, Dr Larghi Alberto L, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Varas Ro-

gelio Celestino y Ragni Adelina Rosa, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados VARAS ROGELIO CELESTINO - RAGNI ADELINA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS SAC N°2708256, todo bajo apercibimiento legal. 30/06/2015. Dra Marta I Abriola- Secret.

1 día - N° 59572 - \$ 54,33 - 06/07/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. En lo C.C. Y Fam., Sec. 5 de la ciudad de Río Tercero hace saber que en los autos "DIVIU JUAN GUILLERMO - ARIAS LAURA MIRTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 2697691, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO 30/06/2016. Admitase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el boletín Oficial. Cumplímense con lo dispuesto por el art. 658 in fine del CPC. Dése intervención al Sr Fiscal de Instrucción." FIRMADO: Dr. REYES: JUEZ-Dr. VILCHES: SECRETARIO

5 días - N° 59698 - \$ 593,65 - 25/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ FUENSANTA y CABRERA RAMON PASCUAL en autos caratulados GONZALEZ, FUENSANTA - CABRERA RAMON PASCUAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. N° 2800512/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/05/2016. Sec: Gabriela María Pucheta De Tiengo- Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días - N° 59787 - \$ 382,05 - 13/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 31ª Nom Civ y Com cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de María Catalina Batalla en los autos "BATALLA, María Catalina - Declaratoria de herederos - Exp. 2.663.943/36, para que dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of.: Cba, 13/05/2016. Fdo.: Aldo R.S. Novak-Juez, Marta Laura Weinhold de Obregon-Secretaria

1 día - N° 59647 - \$ 142,10 - 06/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom, Sec. 4. en lo Civil, Com. y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: Sr. Quiroga, Victor Jose o José, D.N.I. N° 8.147.044, en los autos caratulados: "QUIROGA VICTOR JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2678723, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Fernanda Bentancourt (JUEZ); Alejandra Moreno (SECRETARIA).

1 día - N° 59867 - \$ 189,80 - 06/07/2016 - BOE

MORTEROS, 24/06/2016.-JUZ.1 INS.C.C. CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - Jueza DELFINO, Alejandrina Lía, en autos "PIOVANO Carlos Luis-Decl Herederos-Expte 2774829" cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (Ac. Regl. 264 Serie A 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho. (art. 2340 C.C.)-

1 día - N° 60045 - \$ 180,62 - 06/07/2016 - BOE

RIO TERCERO, El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.yC.deC.yF. de 2ª Nom. de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba. Cita y Emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de ZANDALIO VIDAL o SANDALIO VIDAL ZABALA, DNI. M6.404.059 y ELVIRA VIVIANA LIENDO, DNI. 1.064.712; en autos caratulados "ZABALA, ZANDALIO VIDAL O SANDALIO VIDAL - LIENDO, ELVIRA VIVIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2660235, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.- Dr. Alejandro Daniel REYES, Juez; Dr. María SANCHEZ ALFARO OCAMPO, Secretaria

1 día - N° 59663 - \$ 91,59 - 06/07/2016 - BOE

RIO CUARTO. El J.1A Inst.C.C.Fam.6A-Sec.12-Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Mario Federico Paez D.N.I. n° 6.957.156; y Marta Palmira Chambon D.N.I. n° 6.503.299 en los autos caratulados: "PAEZ, MARIO FEDERICO - CHAMBON, MARTA PALMIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 1792892), para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del art. 152 C.P.C.yC.(modificado por Ley 9135 del 17/12/03). Río Cuarto, 13/06/2016.

Fdo. María G. Aramburu - Secretaria - Mariana M. de Alonso - Juez.

5 días - N° 57133 - \$ 1354,90 - 06/07/2016 - BOE

La Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, en autos "CELIZ ELIO HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS." (Expte 2831619), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Elio Héctor CELIZ, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.). Bell Ville, 29/06/2016. Fdo.: MOLINA TORRES Elisa - Juez. NIEVA Ana Laura - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. -

1 día - N° 59811 - \$ 88,83 - 06/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 49ª Nom. en lo Civil y Com. Dra. Ana Eloísa Montes, en autos caratulados "Sanchez, Victoria Esther-Declaratoria de Herederos (Expte. 2861397/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 6 de junio de 2016. Dra. María Cristina Barraco de Rodriguez Crespo (Secretaria Juz. 1ª Inst.)

5 días - N° 58293 - \$ 362,50 - 07/07/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civ. y Com. de La-boulaye cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de Rosa Lidia CHARRA para que en el termino de veinte dias comparezcan a juicio en autos "CHARRA Rosa Lidia s/ Declaratoria de Herederos - N° 2801373", bajo apercibimiento.

5 días - N° 58405 - \$ 446,50 - 06/07/2016 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial y Familia de 1ra Ins. y 4ta Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "LEAL, JUAN CARLOS Y BERNARDO IGNACIO LEAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 2700492" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de JUAN CARLOS LEAL (D.N.I. N° 6.615.907) y BERNARDO IGNACIO LEAL (D.N.I N° 6.627.984) para que, en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Tibaldi de Berteza Sandra: Juez - Sola, Andrea: Secretaria.

1 día - N° 58738 - \$ 86,07 - 06/07/2016 - BOE

Edictos: Arroyito, el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Fami-

lia, Control, Niñez y Juv, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto Luis Larghi (juez), Secretaria Dra. Marta Inés Abriola, en los autos caratulados "Curriotti, Ana Otilia - Declaratoria de Herederos-SAC 2682581, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Ana Otilia Curriotti, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Tramita: Estudio Jurídico Dr. Víctor H. Pino - Mitre N° 510 Of 2 - Arroyito- (Cba.)

1 día - N° 58978 - \$ 116,66 - 06/07/2016 - BOE

Bell Ville, 13 de julio de 2015.-...- El Señor Juez de Segunda Nominación Dra. MOLINA TORRES, Secretaria 4, Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, para que dentro del término de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos: RASPO Luis Alberto c/ DECLARATORIA HEREDEROS (2305419)..-

2 días - N° 59072 - \$ 99 - 06/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BALLARINO, IRENE ESTELA en autos caratulados "BALLARINO, Irene Estela - Declaratoria de Herederos-" Expte. N° 2659463/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/08/2015. Fdo. Manuel Esteban Rodríguez Juárez (Juez); Mariana Ester Molina de Mur (Secretaria)

5 días - N° 59222 - \$ 958,90 - 07/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Dr. Flores Fernando Martín, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Isabel Susana Llamas CITA Y EMPLAZA, a herederos y acreedores del causante Sr. Fernando Rafael Quintana y Ansa, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "QUINTANA Y ANSA FERNANDO RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2706067 - Fecha de Inicio 23/03/2016), bajo apercibimiento de ley. Villa María, Julio de 2016.-

1 día - N° 59480 - \$ 94,58 - 06/07/2016 - BOE

La Juez Civ. Com. Conc. y Flia 2ª Nom. de Alta Gracia, Dra Cerini, en autos: "GASTON, ALCA-

RIO - ALVARADO, MARIA EMILIA - GASTON, CLARO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°2790750 - Sec. 3), ha dictado la siguiente resolución: "Alta Gracia, 28/06/2016. ... cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Alcarío Gastón, María Emilia Alvarado y Claro Esteban Gastón, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día." Fdo: Dra. Cerini, Juez; Dra. Ghibauda, Secretaria.

1 día - N° 59577 - \$ 114,82 - 06/07/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C. 2da. Nom. Secr. N° 3., Cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORELLANO JOSE ANTONIO, DNI 10.856.712., en autos "ORELLANO JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 2753204), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. De Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 24/06/2016. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz - JUEZ de 1ra. Instancia; Dra. Nieva, Ana Laura - SECRETARIO JUZGADO 1º Instancia.-

1 día - N° 59585 - \$ 101,71 - 06/07/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. J.1A INST.C.C.FAM. 3A-SEC.5, Dra. LOPEZ, Selene Carolina Ivana, en autos caratulados "CASAL PATRICIA ESTHER - Declaratoria de Herederos" Expte.: N° 2690697. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante CASAL PATRICIA ESTHER, DNI N° 16.274.235, para que dentro del término de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley. Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar - Juez. Dra. LOPEZ, Selene Carolina Ivana - SECRET.

1 día - N° 59660 - \$ 89,06 - 06/07/2016 - BOE

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia y 1ª. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SATURNINO OSVALDO FALCÓN en los autos "FALCÓN, SATURNINO OSVALDO - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2693239 por el término de TREINTA días bajo apercibimiento de ley.- Alta

Gracia, 22 de Junio de 2016.- Fdo. VIGILANTI, Graciela María - Juez de 1ra. Instancia; GONZALEZ, María Gabriela - Prosecretaria Letrada.-
1 día - N° 59669 - \$ 77,56 - 06/07/2016 - BOE

San Francisco, Provincia de Córdoba, El Juez de 1ra Instancia y 3ra Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 5 de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORES MANUEL ANTONIO y FLORES ADRIANA ELVIRA, en los autos caratulados "FLORES MANUEL ANTONIO y FLORES ADRIANA ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2463132) por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 01 de julio de 2016.- Fdo. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, Juez; CARIGNANO, Nora Beatriz, Secretaria.-

1 día - N° 59672 - \$ 76,87 - 06/07/2016 - BOE

San Francisco. El Señor Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de WALTER DANIEL GONZALEZ, en autos caratulados "GONZALEZ, WALTER DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; (Expediente N° 2841295, iniciado el 23/06/2016, Sec. 6) para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 30 de Junio de 2016. Fdo. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, Juez. Dra. María Graciela BUSSANO de RAVEIRA, Secretaria.

1 día - N° 59705 - \$ 101,02 - 06/07/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALFREDO ROBERTO MOYANO, D.N.I. 7.973.045, en autos caratulados Moyano, Alfredo Roberto - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2842666/36, para que lo acrediten dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Córdoba, 21 de junio de 2016. Fdo. Elbersci, María del Pilar, Juez - Valentino, Mariela, Sec.

1 día - N° 59713 - \$ 67,44 - 06/07/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: MARÍA DEL CARMEN ARAYA, para que en el término de treinta (30) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan

a estar a derecho y tomen participación en los autos: "MARÍA DEL CARMEN ARAYA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 2697895 iniciado el 17/03/2016), bajo apercibimientos de ley. Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. BONSIGNORE, María Lorena - PROSECRETARIO LETRADO (Cba.), 30 de Junio de 2.016.-

1 día - N° 59796 - \$ 111,37 - 06/07/2016 - BOE

OLIVA. La Sra.Juez de Primera Instancia y Unica Nom.en lo C.C.C.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN.,JUVENIL Y FALTAS de la ciudad de Oliva. Dra.Lorena B. Calderón de Stipisich . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AURELIA TATA, en autos "TATA AURELIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2689084, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE.- FDO. Dra. CALDERON de STIPISICH Lorena Beatriz-Juez Dr. NAVELLO Victor Adrian Secretario.

1 día - N° 59889 - \$ 217,70 - 06/07/2016 - BOE

La Sra. Juez del J1A INST C.C.Y FAM. 4A-SEC7 - de la ciudad de RÍO CUARTO,cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/los causante/s SLEIMAN MAHMUD IBRAHIN Y NILDA IRENE SPINARDI. En autos caratulados "IBRAHIN, SLEIMAN MAHMUD Y SPINARDI, NILDA IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 2362180 para que dentro del plazo de treinta días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 20/04/2016. Juez: Dra. Tibaldi de Berteza Sandra -Pro-secretaría Letrada: Dra. Ana Carolina Montañana.-

1 día - N° 59906 - \$ 178,10 - 06/07/2016 - BOE

CITACIONES

Villa María, 08 de junio de 2016. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese copia compulsada de oficio debidamente diligenciado por el Registro General de la Provincia (Formulario G - Ley 9.342), acompañado, reservándose original del citado oficio en Secretaría del Tribunal. Téngase por iniciada la presente demanda de USUCAPION. Admítase. Cítese y emplácese a la demandada señora CARINA MARIEL MORTARA para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese

igualmente por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes CARINA MARIEL MORTARA y ANGEL GUILLERMO ZULATTO - en los domicilios reales denunciados - (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Líbrese andamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Emplácese a la parte actora para que denuncie y acredite base imponible del inmueble a usucapir expedida por la Dirección General de Rentas de la Provincia correspondiente al año en curso, a fin de determinar correctamente los importes a abonar en concepto de tasa de justicia y aporte ley 8404. Notifíquese.- Firmado: CAMMISA, Augusto Gabriel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. DALOMBO de FISSOLO, María Natalia - PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 57490 - \$ 4961,60 - 27/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civil Com. de Río IV, Secretaria N° 4, en los autos: "Cadiz Mendieta, Milton Julian y otro c/ Gonzalez, Jose Mario y otro - ordinario (Expte. N° 2405234)", Cítese a los demandados, sucesores del Sr. González José Mario, DNI N° 16.468.322, y sucesores de Lenardon José, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Bentancourt Fernanda - Juez.-

5 días - N° 53271 - \$ 275,10 - 12/07/2016 - BOE

El Sr Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2º. Nominación de la ciudad de Carlos Paz, Secretaría N° 3 (ex Secretaría N° 1), en autos "COLOMBERO, José Luis c/ BANCO SOCIAL DE CORDOBA – ORDINARIO" (Expte. N° 2114366), cita y emplaza a los herederos del actor, JOSE LUIS COLOMBERO, a fin que en el

término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Boscatto, Mario Gregorio – Secretario.

5 días - N° 58616 - \$ 370,55 - 06/07/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2750506/36. BANCO SANTANDER RIO SA C/ OYOLA MARIO FABIAN - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES.- Córdoba, veintiuno (21) de junio de 2016.- Agréguese cédula sin diligenciar.- Téngase presente lo manifestado.- En mérito de ello, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 165 y 152 del C.de P.C.: Cítese y emplácese a Mario Fabian Oyola para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los primeros, oponga y prueba excepciones legítimas, bajo apercibimiento.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco veces.-FDO. Dra. Beltramone, Verónica Carla, Juez; Dra. Olivo de Demo, Silvia Raquel, Prosecretario.-

5 días - N° 58623 - \$ 1268,50 - 12/07/2016 - BOE

BANCO SANTANDER RIO SA C/ MINUET MARCOS LEONARDO - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXP-TE N° 2593422/36" "Córdoba, veintidos (22) de junio de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días al ejecutado MARCOS MINUET, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." FDO. Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo; Juez De 1ra. Instancia, Dr. Bustos, Carlos Isidro;Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 58643 - \$ 1052,50 - 12/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini en los autos caratulados "CONRERO, RODOLFO GUILLERMO C/ FERREYRA, SEBASTIAN OSCAR Y OTROS – ABREVIADO – COBRO DE PESOS" (Expte. N° 1951114 – Fecha De Inicio 20/08/2014), expresa: Cítese y emplácese a las

demandadas Silvia Alejandra Calderón y Florencia Stefania Garofía para que en el lapso de veinte días comparezcan y contesten la demanda en los términos del artículo 508 del C.P.C.C, bajo apercibimiento de rebeldía (artículo 509 del código citado). En el mismo acto deberá correrse traslado a los demandados de la documental acompañada de conformidad y bajo los apercibimientos de lo dispuesto por los artículos 192 y 243 del ordenamiento legal citado. Publíquense edictos (art. 152 del Código Citado) por el término de ley.- Fdo.: DOMENECH, Alberto Ramiro – JUEZ DE 1RA INSTANCIA, GOMEZ, Nora Lis – PROSECREARIO LETRADO.-

1 día - N° 59038 - \$ 380,06 - 06/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría N° 5, de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos de Juan Carlos Pizzi, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, contesten la demanda y ofrezcan la prueba en los autos caratulados "TESTA OLGA BEATRIZ C/ SUCESORES DE JUAN CARLOS PIZZI – DESALOJO" SAC N° 2817587, que se tramitan por ante el juzgado a su cargo, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 28 de Junio de 2016. Dra. Nora CARIGNANO, Secretaria - Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, Juez.-

5 días - N° 59219 - \$ 528,10 - 11/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 37ª Nom. C y C de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos de la demandada Otilia Beatriz Vázquez, para los autos: "Vedovaldi Miguel Angel y otro c/ Vazquez De Castro Otilia Beatriz y Otro-Ordinario-Escrituración"(Exte. 1534810/36), por el término de 20 días, desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/06/2013. Fdo. Dra. María B. Martinez De Zanotti-SEC.-

5 días - N° 59223 - \$ 276,25 - 21/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de familia a/c del Juzgado de 3ª Nom, sito en calle Tucumán Nro 360 Piso 2do. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "VILLARREAL SIMÓN OSCAR C/CALDERON MARIA ROSA–DIVORCIO VINCULAR–CONTENCIOSO" EXTE. N°2559517 Ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 13/06/2016... Atento constancias de autos, cítese y emplácese a la Sra. María Rosa Calderon –DNI 12810923- para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos de ley cinco veces en el Boletín oficial. Notifíquese. (Fdo.)Dra. Pamela

Ossola de Ambroggio-Juez;Dra.Maria L. Belisle de Muttoni-Sec.

5 días - N° 59335 - \$ 493,60 - 12/07/2016 - BOE

DEAN FUNES, La Sra Juez en lo,Civ,com,yFlia. Sec2, en autos INC. DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE LOS DRES CHALUB EN ZALAZAR MERCEDES BERNABE C/MONTAGUT TERESA FRANCISCA Y OTROS-ACCIONES POSESORIAS/REALES SAC 2341822,cita y emplaza a los sucesores de Mercedes Bernabe Zalazar para que en el termino de 20 días a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho,Of.07/03/2016.Dra Emma del Valle Mercado-Juez-Maria Elvira Casal-Secretario

5 días - N° 59354 - \$ 802,30 - 06/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. Civ. Com. Conc. y Fam. de Alta Gracia, Sec. 4, cita y emplaza al Sr. Jorge Mario Palleiro, D.N.I. N°11.835.153 y/o sus Sucesores, en estos autos caratulados "ILLUMINATI MAYCO CÉSAR c/ PALLEIRO JORGE MARIO - ORDINARIO" (Expte. N°737171), para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días.- Juez: Graciela Isabel CERINI - Secretario: Laura Inés DE PAUL de CHIESA - Alta Gracia, 03 de Junio de 2016.-

5 días - N° 59463 - \$ 483,25 - 27/07/2016 - BOE

Villa María. El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. C.C. y Flia. Sec. N° 5 cita a los herederos del demandado, Sr. Idiagido Jose Gomez, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que mas le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía en autos caratulados "FONSECA, MIGUEL ANGEL c/ GOMEZ, IDIAGIDO JOSE - EJECUTIVO (Exp. 324261)". Villa María, 06/05/2016. Fdo: CAMMISA AUGUSTO JOSE, JUEZ - MEDINA MARIA LUJAN, PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 59524 - \$ 836,50 - 07/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. C.C.C y Flia. de 2º Nom. Sec. 4, de la Ciudad de Río III, en autos caratulados: "SANCHEZ CHANJA, MARIA LUZ - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" Expte. N° 2797464 ha dictado la siguiente resolución: RIO TERCERO, 01/06/2016, a Fs. 13/14: Por parte con el domicilio constituido. Admitase la presente solicitud de supresión de apellido paterno al que se le imprime el tramite de juicio abreviado... Publíquense edictos en el boletín oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, pudiendo formularse a la presente solicitud, oposición dentro

de los quince días hábiles contados desde su última publicación... Fdo.: PAVÓN, Mariana Andrea - Juez; Ludueña, Hilda Mariela - Secretaria.

2 días - N° 59646 - \$ 229,64 - 09/08/2016 - BOE

CUATRO RIOS S.A. C/DIAZ EDUARDO FLORENCIO - Expte. 1863612. Autos radicados en J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1. Río Cuarto, 04/06/2014 ...Por iniciada la presente demanda ejecutiva en contra de EDUARDO FLORENCIO DIAZ, por el cobro de la suma de \$8.074,00. Cítese y emplácese al demandado, Eduardo Florencio Diaz, para que dentro del término de 20 días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad, cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimientos de ley (arts. 4, 6 y 7 de la ley 9024 ref. ley 9118). Notifíquese. Fdo: PERALTA, José Antonio - JUEZ. PANELLA, Claudina Rita - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 59886 - \$ 1066 - 25/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARRANZA DE ORTIZ, Eleuteria - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 526007, Liquidación 506421992009 ha ordenado notificar a CARRANZA DE ORTIZ ELEUTERIA, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citar lo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero, 12/11/2015.-

5 días - N° 58636 - \$ 716,70 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GACHON, Susana Elvira- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 803692, Liquidación 201022182012 ha ordenado notificar a GACHON, SUSANA ELVIRA, D.N.I. 12.943.672 para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos

bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero, 12/11/2015.-

5 días - N° 58645 - \$ 721,30 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 3 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SAN FCO DE CORDOBA SA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 1585307, Liquidación 501246172013 ha ordenado notificar a SAN FRANCISCO DE CORDOBA - SOCIEDAD ANONIMA- COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA EN REPRESENTACIONES, COMISIONES Y MANDATOS para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 21/08/2015.-

5 días - N° 58650 - \$ 831,70 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGROPECUARIA CARLA S A C - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 481211, Liquidación 507897702009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD AGROPECUARIA CARLA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 21/08/2015.-

5 días - N° 58654 - \$ 799,50 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y

Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villa del Dique SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61273, Liquidación 503316072009 ha ordenado notificar a VILLA DEL DIQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09//2015.-

5 días - N° 58660 - \$ 739,70 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villa del Dique SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61271, Liquidación 503118672009 ha ordenado notificar a VILLA DEL DIQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09//2015.-

5 días - N° 58664 - \$ 744,30 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villa del Dique SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61269, Liquidación 503159842009 ha ordenado notificar a VILLA DEL DIQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo.

Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09//2015.-

5 días - N° 58667 - \$ 746,60 - 07/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a las demandadas a las demandadas Sucesión de Ferreira Brouwer de Koning de Loza Achaval Emma Matilde Wilbelmina, Sucesión de Ferreira Brouwer de Koning de Marquez Marta Rosa, Ferreira Brouwer de Koning José Agustín y Ferreira Brouwer de Koning Blanca Isabel a estar a derecho por el término de veinte días, y en el mismo acto, cíteselas de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE FERREIRA BROUWER DE KONING DE LOZA ACHAVAL EMMA MATILDE WILBELMINA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2473989"- Villa Dolores; Cba, 22 de junio de 2016.-

5 días - N° 58788 - \$ 820,20 - 06/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE ASEFF JORGE ARNOBIO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ASEFF JORGE ARNOBIO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2468314"- Villa Dolores; Cba, 22 de junio de 2016.-

5 días - N° 58791 - \$ 547,65 - 06/07/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE MACHUCA SACARIAS – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1775171 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión Indivisa de Machuca Sacarias, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 29 de diciembre de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito re-

clamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. LARGHI de VILAR María Alejandra - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- Villa Dolores, 15 de Febrero de 2016.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Fdo. Dra. LARGHI de VILAR María Alejandra - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 512981842009, cuenta 290509810948: asciende a la suma de pesos tres mil novecientos noventa y seis con sesenta centavos (\$3996,60) confeccionada al 12 de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$431,51; Recargos: \$1678,59; Aporte DGR: \$75 ,00; Tasa de Justicia: \$ 360,58; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): \$410,00, Honorarios: \$1050,35.- Villa Dolores 23/06/2016.

5 días - N° 58792 - \$ 2049,55 - 06/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE ASEFF JORGE ARNOBIO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ASEFF JORGE ARNOBIO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2468238"- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar PROSECRETARIA LETRADA - Villa Dolores; Cba, 21 de junio de 2016.-

5 días - N° 58795 - \$ 593,65 - 06/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE BRITO o BRITOS ANGEL y BRITO o BRITOS MARIA

JUANA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Brito o Britos Ángel y otro – Presentación Múltiple Fiscal- 2470415"- Fdo. Dra. Castellano María Victoria- Secretario Juzgado de 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 21 de junio de 2016.-

5 días - N° 58802 - \$ 636,20 - 06/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION DE AMENEIRO MIGUEL NORBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE AMENEIRO MIGUEL NORBERTO EJECUTIVO FISCAL- 1607414"- Villa Dolores; Cba, de 08 junio de 2016.-

5 días - N° 58804 - \$ 495,90 - 06/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HIDALGO, MARÍA ISABEL Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 526046, Liquidación 511705232009 ha ordenado notificar a HIDALGO DE HIDALGO MARÍA para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 12/11/2015.-

5 días - N° 58865 - \$ 713,25 - 11/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RES-

PONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61785, Liquidación 503224382009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 58868 - \$ 784,55 - 11/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56261, Liquidación 503548492009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 58869 - \$ 791,45 - 11/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61782, Liquidación 503189702009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibi-

miento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 58872 - \$ 784,55 - 11/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61787 , Liquidación 503281472009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 58873 - \$ 784,55 - 11/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61784 , Liquidación 503216442009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 58877 - \$ 791,45 - 11/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTRE-

ROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56233, Liquidación 503560732009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59046 - \$ 783,40 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56265, Liquidación 503717002009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59047 - \$ 783,40 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56259, Liquidación 503452142009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Caroli-

na Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59048 - \$ 788 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56260, Liquidación 503567592009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59049 - \$ 788 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61789, Liquidación 503328722009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59053 - \$ 788 - 12/07/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 658220-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AZCURRA, MIGUEL ANGEL - EJECUIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 12/9/2014-Citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art. 4 de la Ley 9024 modif. por la ley

9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA - PROSECRETARIA LETRADA.- PERALTA, JOSE ANTONIO - JUEZ P.A.T.

5 días - N° 59055 - \$ 414,25 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 1113740-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GOMEZ, FELIPE - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 18/12/2015- De la planilla acompañada, corrarse vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en termino de tres dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 59060 - \$ 247,50 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 1115139 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GARCIA ALVAREZ, FERMIN - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 18-12-2015- Notifiquese al demandado para que en termino de tres dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO.PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59063 - \$ 247,50 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 675357- FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/COOK, CASIMIRO LUCIANO ENRIQUE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 03-02-2016- De la planilla, córrase vista a la contraria.- Notifiquese al demandado, para que en termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59065 - \$ 247,50 - 07/07/2016 - BOE

JUzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 659575-FISCO DE LA PCIA.DE COBA. C/GONZALEZ, CEFERINO GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 18-12-2015-De la planilla acompañada, corrarse vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en termino de tres dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59068 - \$ 268,20 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 676069 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ GONZALEZ, CEFERINO GABRIEL - EJECUTI-

VO FISCAL - HUINCA RENANCO - 02/02/2016- De la planilla córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en termino de tres días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59071 - \$ 247,50 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1113631-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GATICA FEDERICO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 02/02/2016-De la Planilla, corrarse vista a la contraria por el termino de ley.-Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres dias fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO.PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.- PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59075 - \$ 247,50 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1629185 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MARTINEZ CAL, JOSE OVIDIO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 02/02/216- De la planilla, corrarse vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59078 - \$ 247,50 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1921678 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. - C/AMAYA, ESTEBAN - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 03/02/2016- De la planilla acompañada, corrarse vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en termino de tres dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.- PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59082 - \$ 260,15 - 07/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56257, Liquidación 503337162009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca

a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59093 - \$ 783,40 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61783 Liquidación 503201902009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59094 - \$ 782,25 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61780 Liquidación 503140592009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59097 - \$ 782,25 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Fa-

milia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61778 Liquidación 503028502009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59111 - \$ 782,25 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56258 Liquidación 503466462009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59123 - \$ 782,25 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56263 Liquidación 503634012009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento

de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59125 - \$ 782,25 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56256 Liquidación 503327812009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59127 - \$ 786,85 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56267 Liquidación 503718662009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59129 - \$ 786,85 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la

ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56262 Liquidación 503591932009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59130 - \$ 786,85 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 56266 Liquidación 503703882009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59132 - \$ 786,85 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIO LOS POTREROS SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61777 Liquidación 503002812009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones

legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59136 - \$ 746,60 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIO LOS POTREROS SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 61781 Liquidación 503160792009 ha ordenado notificar a SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIO LOS POTREROS" para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDEZ, Carolina Andrea: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 11/09/2015.-

5 días - N° 59137 - \$ 742 - 12/07/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C.C.), con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 primer piso de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BIANUCCI, ITALO ERNESTO Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - REHACE- Expte N° 2193605/36" CITA y EMPLAZA a la Sra. María Teresa BIANUCCI DNI. 17.626.438, para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer-Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 59139 - \$ 1295,50 - 06/07/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Victor H. Peiretti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ FRANCIA Raúl Ernesto Fabián - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 756096/10) que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 19 de noviembre de 2012- Atento el certificado que antecede y lo dis-

puesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 21/06/2016.- De la liquidación formulada y estimación de honorarios vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese.- Firmado: Dr. Tomàs Pedro Chialvo (Prosecretario). San Francisco, 28 de junio de 2016.

5 días - N° 59233 - \$ 1559,50 - 07/07/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ Sucesión Indivisa de Chiaraviglio Oscar - Ejecutivo" (Expte. N° 2120496/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento.- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 28 de junio de 2016.

5 días - N° 59235 - \$ 1534 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1155061-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ETCHEGOYEN, JUAN - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 18/12/2015-De la planilla corrase vista a la contraria, por el término de ley.- Notifíquese al demandado, para que en término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.- PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59280 - \$ 247,50 - 11/07/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALGARBE Susana Esther - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2122916/14) que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. An-

drea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 14 de diciembre de 2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 28 de junio de 2016.

5 días - N° 59237 - \$ 1304,50 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1100470-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ROMANO, MONINO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 15/12/2015-citese y emplácese al demandado para que dentro del plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 59278 - \$ 853 - 07/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 799973-FISCO DE LA PCIA.DE CBA C/RAMOS DE RODRIGUEZ, AGUSTINA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 18/12/2015-De la planilla, corrase vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese al demandado para que en el término de tres días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59281 - \$ 263,60 - 11/07/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1210816-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ BARRIONUEVO, JUSTO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 18/12/2015-De la planilla, corrase vista a la contraria por el término de ley.- Notifíquese al demandado, para que en término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59286 - \$ 247,50 - 11/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 705064 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/OROZCO, JOSE MARIA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 3/2/2016-De la planilla corrase vista a la contraria por el término

de ley.- Notifíquese al demandado, para que en termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO., PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 59287 - \$ 247,50 - 11/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE.1123594 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ALBA DE IZAGUIRRE, PAULA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 18/12/2015 - De la planilla corrased vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59289 - \$ 261,30 - 11/07/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1152823-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/LUCERO, ANTONIO ENRIQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-HUINCA RENANCO, 03/02/2016- De la planilla corrased vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado, para que en termino de tres días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.- PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59291 - \$ 285,45 - 11/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1119465-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/OVIEDO, NESTOR - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 18/12/2015-De la planilla corrased vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.- PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59292 - \$ 248,65 - 11/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 658192-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GOÑI, LENADRO MARTIN - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 02/02/2016-De la planilla, corrased vista a la contaria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado, para que dentro del plazo de tres días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO.,PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59293 - \$ 257,85 - 11/07/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia., Huinca Renanco - EXPTE. 1412040-FISCO DE LA PCIA.DE CBA.

C/WAGNER, RICARDO ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 18/12/2015- De la planilla, corrased vista a la contraria, por el termino de ley.- Notifíquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59294 - \$ 261,30 - 11/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1155034- FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/CATTAL, TOMAS ANTONIO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 18/12/2015-De la planilla corrased vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado para que en termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59295 - \$ 261,30 - 11/07/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122355 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE LUDUEÑA, RICARDO HUGO – Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 22/06/2016.- De la liquidación de capital, intereses ,costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 07 de junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedida la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 59298 - \$ 616,32 - 06/07/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2135578 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE AUDISIO, JUAN SANTIAGO – Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente

resolución: "SAN FRANCISCO, 22/06/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 07 de junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedida la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 59299 - \$ 615,63 - 06/07/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 486017 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESORES DE CARRERA, MANUEL ISMAEL FEDERICO – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 22/06/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo percibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 07 de junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedida la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 59300 - \$ 595,62 - 06/07/2016 - BOE

La Sra. Jueza Mariana Pavón de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sanchez Freites, Humberto y Otros – Presentacion Multiple Fiscal" (Expte. 235710), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Sanchez Gavier Humberto Jorge y manifiesta:Río Tercero, 20/10/2014. Con respecto al demandado Sanchez Gavier Humberto Jorge: Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el art.152 del CPC y arts. 4° de la Ley 9024 y mod. publíquese edictos por el termino de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia. cítese y emplacese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento

de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Jessica Borghi Pons (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 59441 - \$ 1505,50 - 11/07/2016 - BOE

El Sr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villaverde, Carmen Cecilio – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1473081), domicilio Tribunal V. Peñalozza 1379, cita a los Herederos y/o Sucesores de Villaverde Carmen Cecilio y manifiesta :Río Tercero,26/02/2016. Abocome la suscripta a las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/los Sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio último informado del causante, y publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días.- Fdo.: Alejandro Reyes(Juez), María Virginia Galaz(Prosecretario Letrado).

5 días - N° 59452 - \$ 1655,50 - 11/07/2016 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25CC) de la Ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. SMANIA Claudia María, con sede en calle Arturo M. Bas 244, 1er Piso de Córdoba Capital, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AMÉRICO MOLINA - P.M.F. - EXPTE. 1639780/36", ha resuelto lo siguiente: "Córdoba, 12 de setiembre de 2014. Agréguese. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido, con noticia. Téngase presente el desistimiento formulado respecto del demandado originario y por ampliada la presente demanda en contra de la "Sucesión Indivisa de Américo Molina" a mérito de la extensión de título acompañada. Recaratúlese los presentes. Cítese a la demandada en los términos de lo dispuesto por la Ley 9024, al domicilio fiscal y por edictos a publicarse en el B.O., debiendo transcribir el presente decreto al efectuar la mencionada citación. Hágase presente que el plazo para comparecer será de veinte días. Emplácese al señor Narciso Américo Molina, para que en el término de 5 días acompañe los origi-

nales de la documental acompañada a fs. 19/21 a los fines de su compulsas, bajo apercibimientos. Notifíquese.- Fdo. ZABALA Nestor Luis"- En consecuencia: "CÍTESE y EMPLÁCESE a los herederos de Américo MOLINA DNI. 06.450.235 y/o Sucesión Indivisa de Molina Américo, para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y o ponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 59471 - \$ 2501,50 - 11/07/2016 - BOE

El Sr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Albert, Horacio Fernando – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 68649), domicilio Tribunal V. Peñalozza 1379, cita a los Sucesores de Albert Horacio Fernando y manifiesta :Río Tercero,26/02/2016. Abocome la suscripta a las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/los Sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio último informado del causante, y publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días.- Fdo.: Alejandro Reyes(Juez), María Virginia Galaz(Prosecretario Letrado).

5 días - N° 59454 - \$ 1624 - 11/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 2180351- DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/MORAN, LUCIANO NASIFF - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 15/12/2015-Cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art.4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres días siguientes o ponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.- NOTIFIQUESE.- FDO. LESCANO NORA GILDA - JUEZ - PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59489 - \$ 460,25 - 12/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco -- EXOTE, 2378795-DIRECCION DE RENTAS DE

LA PCIA.DE CBA. C/CAIRO, MODESTA OLGA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO - 15/12/2015-Cítese y emplácese al demandado de autos para que en termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfm. art.4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres días siguientes o ponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.- NOTIFIQUESE.- FDO., PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 59492 - \$ 460,25 - 12/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 801321-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/VOENA, HECTOR - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 15/12/2015-Cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art.4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres dias siguientes o ponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.- NOTIFIQUESE.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 59498 - \$ 430,35 - 12/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 2152207 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/ERCORECA, FELIX - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 15/12/2015-Cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del plazo de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres dias siguientes o ponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley.- NOTIFIQUESE.- FDO., PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 59504 - \$ 462,55 - 12/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 2127190 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GONELLA RACCA, JUAN - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 15/12/2015- Cítese y emplácese al demandado en autos, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres días siguientes o ponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley.- NOTIFIQUESE.- FDO.,PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA

- PROSECRETARIA LETRADA.- LESCANO NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 59510 - \$ 437,25 - 12/07/2016 - BOE

JUzgd.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1328651 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/QUEVEDO, EUSEBIO ARTEMIO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 04/07/2013- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento de los primeros oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- FDO. LESCANO NORA GILDA - JUEZ.- PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59515 - \$ 455,65 - 12/07/2016 - BOE

Juzgd.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1119316 - FISCO DE LA PCIA. DE CBA.C/BRUNO DE GASTALDI, ANA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 15/12/2015-Por iniciada demanda de que se trata.- Líbrese sin más mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más 30% que se estime provisoriamente los intereses y costas, hasta cubrir la suma relacionada.- Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que dentro de los TRES días posteriores al vencimiento de los primeros, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.-NOTIFIQUESE.- FDO. NORA, GILDA LESCANO - JUEZ - PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59521 - \$ 712,10 - 12/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES, JOSE DOMINGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 191, Liquidación 505061742007, Num. de Cuenta 120203164888 ha ordenado notificar a TORRES, JOSE DOMINGO para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valer bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr.

FERREYRA, Rodolfo: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 17/06/2015.-

5 días - N° 59563 - \$ 725,90 - 13/07/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA. c/ NIETO DE ROSAROLI, JUANA ROSA Y OTRO. – Ejecutivo Fiscal" (1181135), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 22/06/2016.- Téngase presente. De la liquidación formulada de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 cc art. 564 CPC). FIRMADO: BORGHI PONS, Jéscica Andrea (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$1.603,49.-; b) Total Gastos: \$896,40 c) Total Honorarios estimados: \$4.235,38.-; Total de pesos SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO, CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$6.735,27).- Río Tercero, Oficina. 30 de Junio de 2016.-

3 días - N° 59662 - \$ 1117,50 - 06/07/2016 - BOE

REBELDÍAS

El Sr. J.1A INS.CIV.COM.FLIA.4A-S.7 - V.MARIA, cita y emplaza al Sr. Roberto Juan Rodríguez DNI 11.522.549, en autos caratulados: "CASAS VDA. DE BOREJKO, LINA CLEOFE C/ RODRIGUEZ, ROBERTO JUAN – ORDINARIO"(Expte. N° 1710589), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a estar a derecho y tomar participación en los presentes obrados, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos de conformidad a lo prescripto por los arts.152 y 165 Cód. Proc. NOTIFIQUESE.- Villa María, 31 de marzo de 2016. Dr.Alberto Ramiro Domenech - Juez – Dr. Pablo Enrique Menna - Sec.

10 días - N° 59133 - \$ 1760 - 14/07/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1° Instancia y 51° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Graciela Ledesma, en autos caratulados:"SANCHEZ, Ramón Antonio y otro - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPTE. N° 835025/36", se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 461. Córdoba, 30 de Diciembre de 2015. Y VISTOS: ...

Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapación promovida por los Sres. Ramón Antonio Sánchez, (hoy sus sucesores Sres. Francisca del Carmen Rodríguez, DNI 4.230.972; Oscar Orlando Sánchez, DNI 16.500.974; Jerónima Petrona Sánchez, DNI 18.017.001, Héctor Daniel Sánchez, DNI 16.082.013 y Ramón Roberto Sánchez, DNI 18.412.863) y Francisca del Carmen Rodríguez, DNI 4.230.972, declarándolos titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 26 de octubre de 1990, individualizado según título de la siguiente manera: Un lote de terreno designado como lote 6 de la manzana 26 de barrio Flores (Ameghino 48) de esta ciudad, que mide veinte (20) metros de frente por veinticinco (25) metros de fondo y linda al Norte con lote 16, al Sud con calle pública, al Este con lote 19 y al Oeste con lote 5; nomenclatura catastral C08-S01-M039-P016. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el dominio 84, folio 54, tomo 1, año 1925, a nombre del Sr. Salustiano Álvarez y empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 11010775130/1; y según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro: Un lote de terreno designado como lote 6 de la manzana 26, ubicado en calle Félix de Zuñiga N° 4078, B° Ameghino Norte de esta ciudad. Nomenclatura catastral provincial: Dep. 11, Ped. 01, Pueblo 01, C, 08, S, 01, M 039, P 016 y nomenclatura catastral municipal: C, 08, S, 01, M 039, P 016. Mide 20 m de frente por 24,92 m de fondo, superficie 482,88 m2 y colinda al Norte con parcela 18 de Margarita Ángela Parodi (folio 16019, año 1947), al Este con parcela 15 de Cándido del Forel (folio 59vto., año 25), al Sur, con calle Félix de Zuñiga y al Oeste con parcela 17 de Octavio Milesi, María Cristina Demichele Milesi, Rosa Natividad Milesi, Serafina Aurelia Milesi, María del Carmen Milesi, Mario Oscar Milesi y Víctor Hugo Milesi. Inscripto en el Registro General de la Propiedad al dominio 84, folio 54, tomo 1, año 1925, a nombre del Sr. Salustiano Álvarez; en tanto que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 11010775130/1 a nombre del Sr. Pedro Eduardo Kieffer. 2. Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario sorteado en las mismas condiciones previstas en el art. 783 ter (incorporado por ley 8904) y art. 790 del cuerpo legal citado, e inscribábase la sentencia después de transcurrido el plazo establecido en el art. 15 de la ley 5445. 3. Ordénese la cancelación en forma simultánea de la inscripción del dominio del inmueble que resulta afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la senten-

cia (art. 789, primer párrafo del CPCC). 4. Sin imposición de costas (art. 789, segundo párrafo, in fine del CPCC). 5. No regular en esta oportunidad los honorarios profesionales de los Dres. Mirta G. Soler y Carlos Senestrari Ruiz, quienes han representado a la parte actora, y Dres. María del Carmen Abalid de Martínez y Alfredo A. Zoia. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Massano, Gustavo Andrés, Juez De 1ra. Instancia.

9 días - N° 56029 - s/c - 06/07/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez Civil y Comercial 11^a nom, de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Miro María Margarita, en autos: “ PUYANE HUGO ALBERTO-USUCAPION—MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTTE: 1854877/36, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 246. Cordoba, 16 de junio de 2015. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la acción de Usucapion entablada por el Sr. Hugo Alberto Puyané y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matricula 835.483 Río primero (25) del Departamento Río Primero, a nombre de Molina Andrés que se describe como como Una fracción de terreno de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, compuesta de 82,27 mts. de E. a O. por 1.148 mts. de N. a S. lo que hace una Superficie de 9 Has. 44 áreas, 55 cmts. Lindando: al N. con el Río Primero, al S. con Teodomiro Ramallo, al E. con Juan de Dios Robledo, hoy sucesión de Teresa Machado de Robledo, y al O. con Lino González, inscripto al Dominio 835.483 Río primero (25) con antecedente Dominial N°: 20.906, F°. 24.916, T° 84, A°. 1.956.- 2º).- Ordenar al Registro General de la Provincia que proceda a la baja el asiento del anterior propietario, Sr. Andrés Molina y a su inscripción a nombre del actor Sr. Hugo Alberto Puyané.- 3º).- Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- 4º).- Costas a cargo de la demandada.- 5º).- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base cierta para practicarla. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- ..Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ. AUTO NÚMERO:184. CÓRDOBA, 15 de abril de dos mil dieciséis. Y VISTOS: Estos autos caratulados: “PUYANE, Hugo Alberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. 1854877/36” (...Y CONSIDERANDO: (...R E S U E L V O: I) Rectificar el

punto primero de la parte resolutive de la Sentencia N° 256 de fecha 16/06/2015(fs. 462/474) estableciendo que el inmueble adquirido por prescripción adquisitiva está compuesto por 1.148,12 mts. de N. a S., y no como allí se consigna (1.148 mts.). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- ..Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ.

9 días - N° 56032 - s/c - 06/07/2016 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1º Nominación Secretaría N° 1, Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer de la ciudad Villa Carlos Paz, en estos autos caratulados: “CALDO, CARMEN TERESA Y OTROS - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (ASIGNACION N° 72522)” ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA NUMERO: 24 Carlos Paz, 11/03/16. Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapion declarando que los señores Cecilia Inés Coutsiere, Guillermo Alejandro Fernández, Marta Susana Fernández, Maximiliano Martín Monje Fernández y Carolina Gisel Monje Fernández; han adquirido por prescripción veinteañal, el inmueble ubicado en Pedanía San Roque, Departamento Punilla a partir del día 22/11/2002; el que se designa de acuerdo al plano de Mensura de posesión, visado conforme Resol normativa 88/03, bajo responsabilidad técnica del Ing. Civil Alfredo Charriol, Expte. Prov. 0033-77801/03, aprobado el 23/7/2003, Dep: Punilla, Ped: San Roque, Lugar el “Guayco”, calle pública s/n, Lote 10 Parcela 10, con una superficie del terreno 25 Has 4.110,00m2; el que recorre una distancia partiendo del punto 1 al punto 2 con longitud de 29.82, con ángulo en el punto 2 de 183°55’57”, del punto 2 al tres: 79.14 con ángulo en 3 de 104° 32’09”, colindando con camino público. Del punto 3 al 4: 258.10 con ángulo en el punto 4 de 179° 50’28”, colindando con Esperanza Francisca Pons de Gigli Parc. 2; del punto 4-5: longitud de 818.41 con ángulo en el punto 5 de 99° 02’26” colindando con Jovita Altamirano de Polanco Parcela 5; del punto 5 al 6 longitud de 201.98 con ángulo en 6 de 183°26’132 colindando con calle pública, Parcela 10 Mz. 85, Parc. 6 y 7 Mz. 84, calle pública y parcela 5 Mz. 83. Del punto 6-7: longitud 49.65 con ángulo en 7 de 68° 27’53”; colindando con parcela 4 y 2 Mz. 82 y con calle pública. Del tramo 7-8: 242.75 con ángulo en 8 de 231°13’08” y del punto 8-9: longitud de 114.39 con ángulo en 9 de 102°02’44”; colindando en ese costado con Lote 2- parc. 202-2790 de Joaquina Altamirano de Ceballos. Sigue recorriendo la distancia del punto 9-10: longitud de 37.49 con ángulo en 10

de 223° 45’17”. Partiendo del lado 10-11: longitud de 71.49m, con ángulo en el vértice 10 de 223°45’17”, del punto11-12: 13.09 m con ángulo de 193°00’21” con vértice en el punto 11; del lado 12-13 con longitud de 10.03 m con ángulo sobre el vértice 12 de 194°07’22”. Del lado 13-14: 12.90 m con ángulo en el vértice 13 de 169°46’58”; lado 14-15 de 31.33 m de longitud con vértice en 14 de 154°27’42”; del punto 15-16: 53.79 m con ángulo de 172°10’56” sobre el vértice en 15, colindando en ese costado con lote 3-Parc. 202-2791 de Teodora Altamirano de García. Tramo 16-17: 49.31 m con ángulo de 161°04’47” en el vértice 16. Lado 17-18: 44.65 m con ángulo de 242°19’22” sobre el vértice 17. Lado 18-19: 12.66 m con ángulo de 116°33’30” sobre el vértice 18. Lado 19-20 con una longitud de 71.90 m con ángulo sobre el vértice 19 de 184°22’24” Lado 20-21: 59.39 m con ángulo de 209°00’04” sobre el vértice 20. Lado 21-22: 22.24 m con ángulo de 175°45’18” sobre el vértice 21 colindando en ese costado con Lote 4 Parc. 202-2792 de Juan Altamirano. Lado 22-23: 3.84 m con ángulo de 221°15’23” en el vértice 22. Lado 23-24: 3.71 m con ángulo de 109°20’45” sobre el vértice 23. Lado 24-25: 50.78 m con ángulo de 142°45’58” sobre el vértice 24. Lado 25-26: longitud 23.49 m con ángulo sobre el vértice 25 de 258°44’18” Lado 26-27 con longitud de 30.96 m con ángulo sobre el vértice 26 de 166°09’25”. Lado 27-28 longitud de 47.08 m con ángulo de 178° 17’31” sobre el vértice 27. Lado 28-29 de 43.81 m con ángulo sobre el vértice 28 de 158°06’24”. Lado 29-30 de 53.50 m con ángulo de 172°58’16” sobre el vértice 29. Lado 30-31: 51.84 m con ángulo sobre el vértice 30 de 176°48’22”. Lado 31-32 de 22.13 m con ángulo de 190°12’16” sobre el vértice 31. Lado 32-33 de 20.63 m de longitud, con ángulo sobre el vértice 32 de 118° 16’45”. Lado 33-34 con una distancia de 6.78 m con ángulo de 219°17’44” con vértice 33. Lado 34-35 con 34.70 m de longitud, con ángulo sobre el vértice 34 de 205°22’54” y por último el tramo que va del punto 35-01: con 56.47 m de longitud, con ángulo en el vértice 35 de 220°38’31” y con vértice en 1 de 52°50’29”. Lindando en todo ese costado con Lote 5 de la Fracción IV, María Etelvina Altamirano de Rodríguez. Empadronado en las cuentas: 2304-1.713.206/1, a nombre de Jesús García por 4 Has 9425m2.; 2304-1713.208/8, a nombre de Marcelino García por 4 Has. 9426m2; 2304-1.713.207/0, a nombre de Francisca García de Tapia por 4 Has 9418m2; 2304-1713.199/5 a nombre de Teodora Altamirano de García por 3 Has. 1401m2 y la cta. 2304-1.713.209/6 a nombre de Joaquín García por 9 Has. 8833m2.- II.-Publíquense edictos en

los términos del art. 790 del C.P.C.- III.- Oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapión a nombre de los adquirentes en las siguientes proporciones a saber: a) Cecilia Inés Coutsiere D.N.I. 22.795.953, en el porcentaje del 20,75 % que ascienden a Cinco hectáreas dos mil setecientos dieciocho metros cuadrados; b) Guillermo Alejandro Fernández, D.N.I. 20.876.572, en el porcentaje del 47,93%; equivalente a Doce hectáreas un mil setecientos noventa y nueve metros cuadrados; c) Marta Susana Fernández D.N.I. 11.560.485, CUIT/CUIL 27-11560485-1, en el porcentaje del 15, 66% que ascienden a Tres hectáreas nueve mil setecientos noventa y seis metros cinco decímetros cuadrados; d) Maximiliano Martín Monje Fernández, D.N.I. 32.786.720-3, CUIT/L 20-32786720-3; y e) Carolina Gisela Monje Fernández, D.N.I. 33.701.624, CUIT/L 27-33701624-9 ambos en el porcentaje del 15, 66% que ascienden a Tres hectáreas nueve mil setecientos noventa y seis metros cinco decímetros cuadrados; conforme a las Escrituras Públicas N° 267 de fecha 22/11/2002, N° 12 de fecha 1/02/2008 y, N° 92 de fecha 7/05/2009; ordenándose la anotación preventiva de la sentencia, con mención de su registración, en la inscripción que lo sean parcialmente, en la especie, el Lote 5 de la Fracción 5, inscripto al Dominio 17738, Folio 26267, Tomo 106 del año 1978, del titular Miguel Eduardo Rodríguez. (Art. 789 C.P.C.).- VI.- Regular los honorarios profesionales en forma definitiva del Dr. José Eusebio Márquez en la suma de Pesos ocho mil cuatrocientos veintitrés (\$ 8.423) a cargo de sus comitentes. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos. FDO: OLCESE, Andrés (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA). NOTA: Según el artículo 783 ter del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, el presente es sin cargo alguno.

10 días - N° 56698 - s/c - 06/07/2016 - BOE

La Señora Jueza del Juzgado C.C.C. y Flia. de Río Segundo (Sec. N° 2), en autos "CEJAS, ANTONIO ARMANDO - USUCAPIÓN" (Expte. N° 699341), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. CARLOS SANTIAGO TEDESCHI y JUAN SILVESTRE TEDESCHI a los fines que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Fdo, Martínez

Gavier, Susana Esther - Juez de 1ra Instancia; Gutiérrez; Marcelo Antonio, Secretario Juzgado de Ira Instancia

10 días - N° 57043 - s/c - 11/07/2016 - BOE

El Señor Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ra. Nominación de la Ciudad de Jesús María Dr. José A. Sartori, en los autos caratulados "DOMINGO JUAN ENRIQUE – USUCAPION – Expediente N° 288376" Sec. N° 1 a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, cita y emplaza a la demandada titular registral Sra. MERCEDES CARBALLO FIGUEROA DE VALOR, sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que más adelante se describe, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin se publican edictos por diez veces a intervalos regulares, dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un Diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a propuesta del peticionante. Cítese y emplácese a los colindantes, Sres. ESTEBAN VALOR, RODOLFO VALOR, RAMONA CAMINO DE TORRES y sus sucesores, en calidad de tercero, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (Art. 784 CPC); a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Dése intervención a la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de Villa del Totoral en los términos del Art. 784 CPC. El inmueble se trata de una fracción de terreno que es parte del inmueble ubicado en Villa General Mitre Departamento Totoral, provincia de Córdoba, que mide 33 metros 714 milímetros de frente a la calle Retiro, por 43 metros 75 centímetros de fondo o sea una superficie de 1475 metros cuadrados, y linda al Norte con la fracción que se le adjudica al heredero Rodolfo Valor y la que se adjudica a la Hija de Costas; al Sud con calle Pavón; al Este con calle Retiro; y al Oeste con propiedad de Anastasio Amaya y Laurencio Santillán. Dominio N° 33402, F° 39507, T° 159, A° 1953. Fdo: Dr. Oscar Daniel Patat – Juez P.L.T – Dr. Miguel Ángel Pedano – Secretario Letrado.-

10 días - N° 57178 - s/c - 07/07/2016 - BOE

El juez de 1ra. Instancia y 23 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "REYNOSO, NORMA LIDIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N° 2548872/36; ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de mayo de 2016. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal consti-

tuido. Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C y Com. Nac. ofíciase a los fines de la anotación de litis respecto del inmueble objeto de la acción. Fdo.: Rodríguez Juárez, Manuel Esteban (Juez de 1ra. Ins.).

10 días - N° 57446 - s/c - 07/07/2016 - BOE

EDICTO.- EN LOS AUTOS "BASUALDO CARMEN BEATRIZ - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – 1849601"; que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia C.C.C.F.C.N. y J. P. J. y FALTAS de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria DRA. ANA RIZZUTO, se ha dictado el siguiente decreto: "Corral de Bustos, 7 de junio de 2016. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, de conformidad a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 83/85): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de TOMAS BASUALDO Y SUS HEREDEROS y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado (designado como LOTE 9 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya identificación ante la DGR es 19-05-0093247/7, propiedad inscripta en el dominio 12079, Folio 14445, Tomo 58, año 1939 con una superficie de 225 mt2, a nombre de BASUALDO TOMAS), la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. Tomás Basualdo (cnf. fs. 81/82) y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aper-

cibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado - señores Delfo Abel Vigna, Luis Ignacio Maseili, Constanza Teresa Giavon y Tomás Abraham Velazquez -, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiase. Notifíquese.- FDO: DR GOMEZ, Claudio Daniel.- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. CORVALAN, Claudia Soledad.- PROSECRETARIO LETRADO.

10 días - N° 57730 - s/c - 14/07/2016 - BOE

-VILLA MARIA- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, PRIMERA NOMINACION EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA, DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA.-SECRETARIA: N° 1- DR. SERGIO OMAR PELLEGRINI.-AUTOS: "DON MIGUEL S.R.L. - USUCAPION" EXPTE. N° 2741733.-VILLA MARIA, 07/06/2016. Admítase la demanda de usucapion instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de María para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Cítese y emplácese a Luis Suarez a los fines de que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar intervención, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir para en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados y a los colin-

dantes, que tuvieren domicilio conocido, en el mismo. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Librese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, oficiase al señor Oficial de Justicia.- Notifíquese.- FDO: FLORES, Fernando Martin - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- GOMEZ, Nora Lis - PROSECRETARIO LETRADO"

10 días - N° 57955 - s/c - 07/07/2016 - BOE

El Juzgado de 1a Inst. C.C.C Flia. N 1, de Marcos Juarez, en los autos TORRES HECTOR BERNARDO Y OTRO - USUCAPION Expte. N 1510733 cita y emplaza por el plazo de veinte días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldia, para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: UNA FRACCION DE TERRENO con mejoras que contiene. Ubicada en la ciudad de Leones, Pedania Espinillos, lado Norte de las vias ferreas, Departamento Marcos Juarez, de esta provincia, que en el plano de subdivision de la MANZANA VEINTE, se distingue como SOLAR CUATRO mide: DOCE metros veintiseis centímetros de Este a Oeste. por Treinta metros de Norte a Sur, lo que hace una superficie total de - TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE metros OCHENTA centímetros cuadrados, que lindan al Norte parte de los solares Diecinueve y veinte; al Sur Boulevard Argentino hoy libertador, al Este con solares cinco y al Oeste solares tres.- El inmueble objeto del presentes Dominio: D 15.704 F 19543 T 79 A 1976, Cuenta 19-02-0360623/4, Nomenclatura Catastral: D 19, P 02, C01, S03, M021; se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble de la Provincia de Cordoba a nombre de Antonio CERVIGNE o CERVIVNI y Elvira Adelina PEPI. Todo conforme plano de Mensura realizado por el Ing. Jorge A. Cavaglia, M.P. 1129/1, aprobado para Juicio de Usucapion por la Direccion Provincial de Catastro en el Expte. Prov. 0584-004234'2013, aprobado con fecha 12-04-2013, que se acompaña en original para ser agregado en autos. Marcos Juarez 18/2/2016. Fdo. Maria Jose Gutierrez Bustamante, Secretaria.-

10 días - N° 58395 - s/c - 20/07/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nomi-

nación de Villa Dolores (Cba), Dr. Juan Carlos Ligorria, en los autos caratulados "EXPTE. N° 1174551 - GURIDI GLADYS RUTH Y OTRO - USUCAPION", que tramitan por ante la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, ha dictado la siguiente Sentencia Número 53. Villa Dolores, 27/05/2016. Y VISTOS: ..., Y DE LOS QUE RESULTA: ..., Y CONSIDERANDO: ..., RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Gladys Ruth Guridi, D.N.I. N° 23.086.111, CUIL N° 27-23086111-6, argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Gerardo Daniel Olmedo, domiciliada en calle Martín Torres N° 284 y José Eduardo Martínez, DNI 12.209.277, soltero, domiciliado en Pte. Belgrano N° 343, ambos de esta ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 05 de Noviembre de 2007, respecto del inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Las Tapias, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 21; Dpto. 29; Pedanía 02; Pblo: 11; C: 01; S: 01; M: 18; P:2, cuyas medidas perimetrales y superficie surgen del plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Civil Daniel L. Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 05 de noviembre de 2007, Expediente N° 033-34.046/07, que se describe de la siguiente forma: una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, con una superficie total de UNA HECTÁREA SESICIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CON VEINTIÚN DECÍMETROS CUADRADOS (1HA. 618,21 M2) y se describe así: en su costado Norte, entre los vértices AB ciento siete metros con noventa y cinco centímetros, entre los vértices BC mide treinta y cuatro metros siete centímetros,; su costado Este, entre los vértices EF mide ochenta y siete metros con cincuenta y cinco centímetros, y entre los vértices FA mide diez metros con noventa centímetros; su costado Sud entre los vértices DE mide ciento ocho metros con cuarenta y cinco centímetros; y su costado Oeste mide entre los vértices CD ochenta y un metros treinta centímetros, encerrando la superficie total mencionada supra (1 Ha. 618,21 m2) y linda: al Norte con camino vecinal, al Este con Gregorio Heredia, al Oeste con Genoveva Heredia de Ávila y al Sur con Ruta Provincial E-88.- Que el inmueble objeto de la presente usucapion afecta de manera parcial el inmueble inscripto en la Matrícula Nro. 1.133.929 a nombre de Dionisia Pereyra de Cuello, y está empadronado en la

Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 290202653845. b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en mayor superficie en Matrícula Folio Real N° 1.133.929, a nombre de Dionisia Pereyra de Cuello, número de cuenta 290202653845, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Marcelo Durán Lobato para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez.- Villa Dolores, 10 de Junio de 2016.-

10 días - N° 58837 - s/c - 12/07/2016 - BOE

VILLA MARIA 21/06/2016. El Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 6 Dra. WEIH-MULLER, en autos "BIASUZZI MIRTA NOEMI - USUCAPION" (Expte. N° 2839039), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 21 de junio de 2016... Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes (que surgen del informe de la Dirección de Catastro -fs. 39-), a saber: Jorge Gomez y Silvana Elizabeth Bernardi (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Librese andamio al señor Intendente de la Municipalidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta (30) días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Emplácese a la parte actora para que denuncie y acredite base imponible del inmueble a usucapir a fin de determinar correctamente tasa de justicia y aporte ley 8404. Notifíquese.- Firmado: CAMISSA Augusto Ga-

briel – JUEZ – DALOMBO de FISSOLO María Natalia - PROSECRETARIA. El inmueble objeto de autos se describe como: lote de terreno, baldío, que s/ plano de mensura de posesión con fecc. por el Ing. Pedro Menard, MP.2911, visado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. N° 0033-044846/2009, de fecha 30/05/2009, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE 6 de la MANZANA N° 024, Zona SUR, que mide y linda, su costado NorEste, línea D-A, mide setenta y cuatro metros, lindando con calle Sarmiento; su costado NorOeste, línea C-D, mide cincuenta y cinco metros, lindando con parcela 3, de Omar Bernardi, Matrícula 261046, con parcela 4 de Jorge Gomez, D°2358-F°3018-T°13-A°1940 y con parcela 5 de mismo propietario y dominio que la parcela4; su costado SurOeste, líneas B-C mide setenta y cuatro metros, lindando con calle Güemes; y su costado SurEste, línea A-B, mide cincuenta y cinco metros y linda con calle Córdoba, todo lo cual encierra una superficie total de 4.070 metros.

10 días - N° 59003 - s/c - 25/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Comercial Conciliación y Flia de Carlos Paz de 2da Nominación, Secretaria No 3, en autos :OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA PETROQUIMICA USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION "EXPTE No 403725 Cuerpo 1, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 05 de agosto de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos: Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como lote de terreno, designado como Lote Cinco de la Manzana Letra "J" de Villa Independencia, situada en Dpto. Punilla, Pedanía San Roque, de la Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz, lugar Villa Independencia, calle Las Violetas esquinas Las Verbenas, e INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE A SABER: al Dominio Folio: 131, Rep. 0, Año 1933, Orden 112, Rep. 0, Dpto. 23, Vuelto N, Matrícula 1458768 (23), cuenta 2304-0104958/0, titular registral: GARRIGOS Miguel; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Miguel Garrigos -titular registral del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin públi-

quense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho Diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: - Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Obra Social del Personal de la Industria Petroquímica, PROVINCIA DE CORDOBA y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. FDO: DRA. VIVIANA RODRIGUEZ JUEZ - DR. MARIO G. BOSCATTO SECRETARIO

9 días - N° 59195 - s/c - 29/07/2016 - BOE

En los autos caratulados "PREITI GLORIA BEATRIZ - USUCAPION- Expte N° 1210487", que se tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst y 2º Nom. en lo Civil Com., Secretaría N° 3, a cargo de la autorizante, se cita y emplaza a la Sucesión de Roque Palacios, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de rebeldía.- El inmueble objeto de usucapión se describe como: fracción terreno rural ubicado en la localidad de Cruz de Caña, Ped. Talas, Dpto. San Javier, de ésta Pcia. de Córdoba ; Hoja de Registro Gráfico N° 2912, Parcela: 4082.- Que según plano confeccionado por el Ing. Carlos Eduardo Villalba, Mat. Prof. N° 1039-1, tiene una superficie de 1Ha.3934.70m2 y sus medidas son : Partiendo del vértice A con un ángulo de 84°56'15" hacia el vértice B mide 119,03m; y desde este vértice B, con un ángulo de 148°26'13" hacia el vértice C mide 6,65m; y desde este vértice C, con un ángulo de 120°27'00" hacia el vértice D mide 122,83m; y desde este vértice D, con un ángulo de 82°26'09" hacia el vértice E mide 113,92m; y desde este vértice E, con un ángulo de 103°41'26" hacia el vértice A mide 109,63m; y desde este vértice A se cierra la figura.-Linda al Norte con camino público al sur con Carlos Camerón, al Este con Juan Carlos Funes y al Oeste con Sucesión de José Bazan.-Villa Dolores (Cba),22/ 06/ 16-Fdo.Dra.Gorordo de G.Zugasti,E.Susana-Secretaria.

5 días - N° 59704 - s/c - 11/07/2016 - BOE